

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

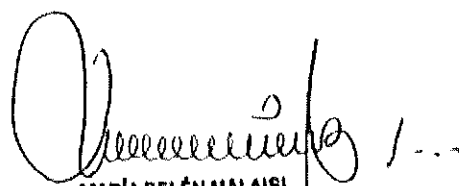
PROYECTO DE DECLARACIÓN

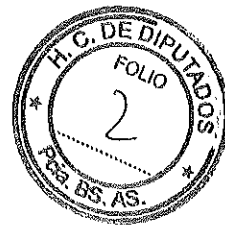
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su rechazo al Decreto 441/2025, modificatorio del Decreto 466/2024 que aplicará incrementos en los impuestos sobre combustibles líquidos y dióxidos de carbono, afectando precios en nafta y gasoil.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

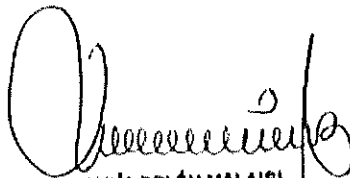
FUNDAMENTOS

El gobierno nacional con el Decreto 441/2025 modifico el decreto 466/2024 y entrará en vigencia a partir del 1ro de julio un nuevo aumento de los combustibles, acentuando la pérdida del poder adquisitivo y los costos de producción.

A esta situación hay que agregarla que estos impuestos servían para destinar recursos a la obra pública que mejore y mantenga el estado de las rutas provinciales, pero que el mismo que decreta el aumento fue el que suspendió la obra pública, deteriorando nuestras rutas nacionales.

El gobierno nacional que había prometido en la campaña electoral la baja de los impuestos, cotidianamente vemos como aumenta los mismos. Este nuevo aumento en los combustibles, indefectiblemente va a repercutir en la inflación, principalmente de los alimentos y del transporte público, este aumento también repercute en el aumento de los costos de producción en un contexto de pérdidas de empleo generalizado y de crisis de las pequeñas y medianas empresas.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.